





PIGA

**PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL**

**VIGENCIA
2023-2026**

**CONTADURÍA GENERAL
DE LA NACIÓN**

BOGOTÁ D.C.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 1 de 59	

CONTENIDO

1.GENERALIDADES..... 6

 1.1. Descripción Institucional 6

 1.2. Relación del PIGA con la Planeación Estratégica 8

 1.3 Estructura Organizacional 8

 1.4 Ubicación Urbana 9

 1.5 Vehículos 10

2.DIRECCIONAMIENTO Y GENERALIDADES..... 10

 2.1 Política del Sistema de Gestión Ambiental..... 10

 2.2 Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental de la UAE CGN 11

 2.3 Objetivo del Plan Institucional de Gestión Ambiental 11

 2.4 Características y requisitos del PIGA 11

 2.5 Alcance CGN..... 12

3.IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES – PERSPECTIVA DE CICLO DE VIDA 12



 3.1 Definiciones..... 13

 3.2 Identificación de Aspectos Ambientales 15



 3.3 Valoración del Impacto Ambiental 22

 3.4. Perspectiva Ciclo de Vida 23

4.CONTROL OPERACIONAL 23

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 2 de 59	



5.CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS	24
5.1 Diagnostico de la entidad	24
5.2 DOFA	26
5.3 Tipo de medida para los Programas de Gestión Ambiental	27
6.CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO	29
6.1. Localidad de Engativá.....	29
6.2. Estructura ecológica principal de la localidad	30
6.3 Clima	31
6.4 Recurso Hídrico	32
6.5 Uso del suelo Engativá	32
6.5.1. Contaminación del suelo y recursos hídrico por Residuos Sólidos	32
6.5.2 Contaminación del Aire	33
6.5.3 Contaminación visual - Publicidad exterior	34
6.5.4 Contaminación por la proliferación de vectores (Roedores)	34
6.6 Inundaciones y deslizamiento	34
7.PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	35
7.1 Programa de uso y ahorro eficiente del agua periodo 2023 – 2026	35
7.2 Programa de uso y ahorro eficiente de energía periodo 2023- 2026	39
7.3 Programa gestión de residuos periodo 2023 – 2026	45

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 3 de 59	

7.4 Programa mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático periodo 2023 – 2026 51

7.5 Programa de Consumo Sostenible periodo 2023 – 2026 56

8.INFORMACIÓN RELACIONADA 58



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	17/01/2024	PI-PLN01	08		Página 4 de 59

INTRODUCCIÓN

La realidad del cambio climático afecta no solo a Colombia sino a nivel global, dejando impactos significativos en la economía y los ecosistemas, generando una problemática urgente. Ante este escenario, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) ha asumido un compromiso nacional alineado con el Plan Nacional de Desarrollo - PND (2022-2026) "Colombia Potencia de la Vida". En este contexto, el Plan Institucional de Gestión Ambiental se erige como el vehículo para establecer estrategias, indicadores y metas, orientados hacia los tres pilares fundamentales de la CGN: generación de valor público, gestión financiera pública transparente e innovadora, y enfoque hacia la sustentabilidad.



Consciente de que el cambio climático no reconoce fronteras, la CGN se compromete a optimizar su desempeño a través del mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). Este enfoque no solo identifica aspectos e impactos ambientales inherentes a sus actividades, sino que también orienta la creación de acciones ambientales específicas, alineadas con los tres pilares fundamentales de la administración.

Además, la entidad busca fortalecer la resiliencia del país ante los impactos del cambio climático, como el aumento de las temperaturas, eventos climáticos extremos y la escasez de agua. La implementación de estrategias de adaptación se convierte en un pilar crucial para proteger los recursos naturales y garantizar la seguridad y bienestar de la población.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 5 de 59	

Reconociendo la imperante necesidad de actuar frente al cambio climático, la Contaduría General de la Nación establece programas de gestión ambiental al interior de la misma, haciendo uso racional de los recursos y conservando el medio ambiente, a través de una administración coherente con los recursos naturales que contribuye significativamente a la lucha contra el cambio climático y a la protección de los recursos naturales para las futuras generaciones.

El desarrollo del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la UAE Contaduría General de la Nación sigue estándares internacionales, en particular, la norma técnica NTC-ISO 14001:2015. Además, se fundamenta en el marco legal nacional, especialmente el Decreto único reglamentario del sector de ambiente y desarrollo sostenible 1076 del 26 de mayo de 2015, y se ajusta a cualquier otra normativa relevante. Esta sólida base normativa y la alineación con estándares internacionales refuerzan el compromiso de la CGN con la gestión ambiental efectiva y sostenible.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 6 de 59	

1. GENERALIDADES

1.1. Descripción Institucional



NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	
UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS	
DIRECCIÓN: CALLE 26 No 69 – 76 Edificio Elemento -Torre 1 piso 15.	LOCALIZACIÓN	TELÉFONO
	Bogotá D.C.	492 64 00

FUNCIONES

La creación de la Contaduría General de la Nación en 1996 mediante la Ley 298, en desarrollo del artículo 354 de la Constitución Política, marcó un hito importante en la gestión contable y financiera del país. Esta entidad, como Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue establecida con el propósito de consolidar y regular la contabilidad pública.

En el marco de la Ley 298, se definieron las funciones del Contador General de la Nación, detalladas en el artículo 3. Entre estas funciones, los literales c) y k) se destacan por asignar al Contador General la responsabilidad de consolidar la Contabilidad General de la Nación con la de sus entidades descentralizadas y diseñar políticas de control interno, respectivamente.

Posteriormente, el Decreto 1693 de 2023 representó una evolución significativa al modificar la estructura de la Contaduría General de la Nación y definir las funciones de sus dependencias. En el CAPÍTULO I - ARTICULO 2 de



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 7 de 59	

dicho decreto se establecen las funciones generales de la Contaduría, destacando la responsabilidad de llevar la contabilidad general de la Nación, consolidándola con las entidades descentralizadas. Además, se destaca la facultad de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar las normas contables del país.

A través de estas disposiciones, se evidencia claramente la facultad del Contador General de la Nación para expedir normas en materia contable. Este poder no solo abarca la adecuada elaboración de la Contabilidad de la Nación, sino también su consolidación con la de las entidades descentralizadas de todos los órdenes.

SERVICIOS

- Solicitud de asignación de código institucional en el Sistema CHIP.
- Emisión y Solución de Consultas.
- Asistencia y apoyo técnico.
- Consulta Boletín de deudores morosos del estado (BDME).
- Consulta de normatividad contable pública.
- Certificaciones de Reporte de Información a la CGN.
- Información Contable y Financiera reportada por las entidades a la CGN.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 8 de 59	

1.2. Relación del PIGA con la Planeación Estratégica

La Contaduría General se guía por el direccionamiento estratégico que incorpora el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), compuesto por cuatro sistemas: NTC ISO 9001:2015 para la Gestión de la Calidad, NTC ISO 14001:2015 para la Gestión Ambiental, NTC ISO 45001:2018 para la Seguridad y Salud en el Trabajo, y NTC ISO IEC 27001:2013 para la Seguridad de la Información.

La NTC ISO 14001:2015 guía el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este Plan se alinea con el objetivo de Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del SIGI. Este enfoque estratégico se basa en los pilares de generación de valor público, gestión financiera transparente e innovadora, y enfoque hacia la sustentabilidad. A través de esta alineación, la entidad refuerza el cumplimiento de su misión y aspira a alcanzar la visión y los objetivos estratégicos definidos en su Plan Estratégico Institucional.

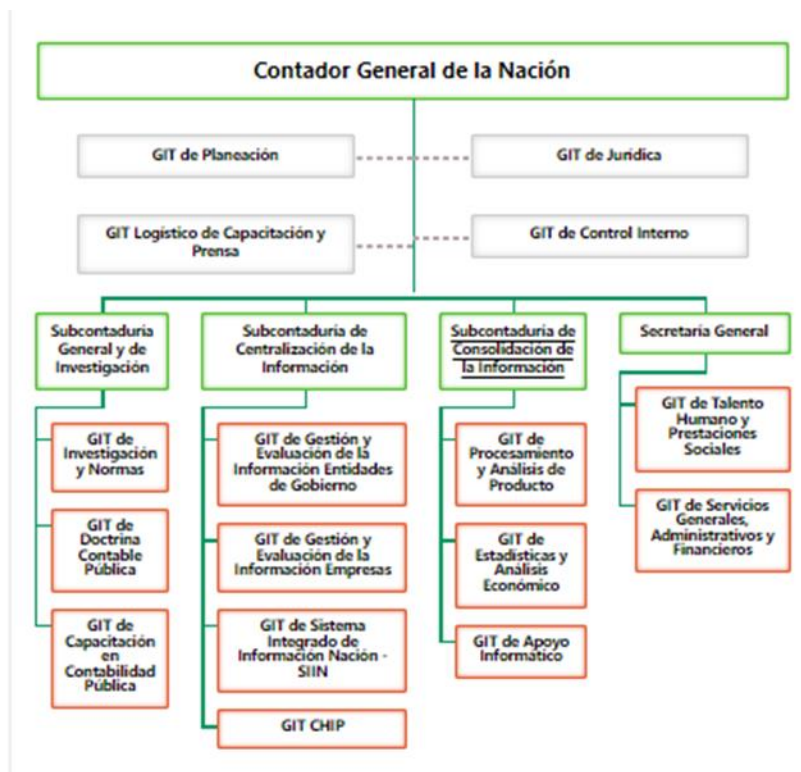
1.3 Estructura Organizacional

La sede de la UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN es ocupada en promedio por 102 servidores públicos de planta y en promedio 172 contratistas y personal outsourcing de aseo y cafetería.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 9 de 59



Fuente: Organización Jerárquica y Funcional - Funciones por Dependencia

1.4 Ubicación Urbana



La CGN realiza sus operaciones en una sede en arriendo que se encuentra, ubicada en el edificio elemento en la Calle 26 # 69 – 76 Torre 1 piso 15.

Mapa de Ubicación Geográfica CGN – Edificio Elemento

Fuente: Ubicación Contaduría General de la Nación - [Google Maps](#)

La Contaduría se encuentra ubicada en la UPZ 105 – Jardín Botánico.

Fuente: Secretaría de Educación la UPZ 105 – [Jardín Botánico del Distrito](#)

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 10 de 59	

1.5 Vehículos

TIPO CAMIONETA	La UAE CGN cuenta con cuatro vehículos tipo camioneta los cuales están al servicio del Contador General y la Secretaría General de la Entidad.
-----------------------	--

Fuente: Proceso de Gestión administrativa



2. DIRECCIONAMIENTO Y GENERALIDADES

2.1 Política del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

La CGN está comprometida con la sostenibilidad ambiental del distrito y de la nación en la protección de los recursos naturales, para lo cual se planea y ejecuta un conjunto de actividades que prevengan la contaminación y contribuyan a proteger, conservar y fomentar la preservación del medio ambiente.

La política ambiental de la CGN se implementa a través del SGA y tiene como elementos básicos la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento de la legislación ambiental y el compromiso de la Dirección de mejorar continuamente.

Con lo anterior, la CGN diseña e implementa sus programas ambientales en virtud de los aspectos e impactos ambientales de sus actividades cotidianas, los cuales pretenden hacer un uso eficiente del agua, de la energía y un manejo adecuado de los residuos sólidos que genera.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	17/01/2024	PI-PLN01	08	Página 11 de 59	

2.2 Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental de la UAE CGN

Fomentar la preservación del ambiente y minimizar los impactos generados desde la entidad, a través del desarrollo de un trabajo enfocado en la prevención de la contaminación, el ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, el control de los aspectos ambientales inherentes a los procesos y actividades y a la protección del medio ambiente.



2.3 Objetivo del Plan Institucional de Gestión Ambiental

Establecer lineamientos en materia ambiental enfocadas a identificar, mitigar y gestionar aspectos e impactos ambientales negativos derivados de la ejecución de las actividades de la UAE CGN.

2.4 Características y requisitos del PIGA

El presente documento, reconocido como el "Plan Institucional de Gestión Ambiental," desempeña un papel fundamental para garantizar el cumplimiento de los lineamientos y regulaciones ambientales pertinentes. Se subraya la importancia de mantener este documento constantemente actualizado, aprobado y accesible a través de la intranet de la UAE CGN. Con el propósito de asegurar la conformidad con las normativas ambientales actuales, se establece una revisión y actualización anual, especialmente cuando surjan cambios significativos en las condiciones que afecten la gestión ambiental de la entidad.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental aborda diversas áreas críticas, entre las que se incluyen las zonas comunes, la gestión de riesgos u oportunidades, así como

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 12 de 59

los aspectos ambientales relacionados con el Edificio Elemento. Estos elementos contribuyen de manera significativa al sostenimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la CGN, garantizando una cobertura integral de las operaciones y actividades de la entidad.

Cabe destacar que el PIGA de la Contaduría General de la Nación ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución 242 de 2014, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente. Este marco normativo proporciona la base legal y regulatoria que orienta la gestión ambiental de la CGN.



2.5 Alcance CGN

El alcance será para la única sede central de la CGN.

Fuente: Proceso de Planeación integral

3. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES – PERSPECTIVA DE CICLO DE VIDA

La identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, se debe hacer con base en las actividades definidas en el procedimiento de IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES - PI-PRC-27, esta valoración se realiza desde una perspectiva del ciclo de vida contemplando las fases de extracción de materias primas, fabricación, distribución, consumo y disposición final o reciclaje.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 13 de 59

3.1 Definiciones

Las siguientes definiciones son tomadas del documento de la Secretaría Distrital de Ambiente, llamado: Diligenciamiento de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y del sistema de gestión ambiental y de la norma NTC ISO 14001:2015: Sistema de Gestión Ambiental.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.



Control operacional: Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales significativos.

Desempeño Ambiental: Resultados medibles de la gestión que hace una entidad u organismo distrital de sus aspectos ambientales.

Recurso: Elemento o componente ambiental (suelo, agua, aire, flora y fauna) que interactúa con el aspecto ambiental generado por la entidad u organismo distrital y que puede presentar mejora o deterioro de acuerdo con el impacto ambiental.

Regularidad: Se refiere a la frecuencia de ocurrencia con que se presenta la actividad o producto (bien y/o servicio) en una entidad u organismo distrital.

Tipo de impacto: Se refiere al carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre el recurso o el ambiente.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 14 de 59

Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso, de la entidad u organismo distrital y/o el entorno.

Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso, de la entidad u organismo distrital y/o el entorno.



Matriz de Identificación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales:

Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad o producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.

Valoración del impacto ambiental: Procedimiento técnico que permite interpretar cualitativa o cuantitativamente a través de variables, como escalas de valor fijas que definen los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con el aspecto ambiental.

Importancia del impacto ambiental: Interpretación cuantitativa de variables con escalas de valor fijas, que permiten identificar los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con este y/o el aspecto ambiental. Permite clasificar el impacto ambiental en un rango de importancia alto, moderado o bajo.

Significancia del impacto ambiental: Clasificación establecida por la Secretaría Distrital de Ambiente para interpretar de forma unificada la relevancia del impacto ambiental, de acuerdo con su valoración y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Dicha clasificación permite identificar los impactos ambientales en significativo y no significativo.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 15 de 59



Ciclo de vida: etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Riesgo: efecto de la incertidumbre y sobre la consecución de los objetivos

3.2 Identificación de Aspectos Ambientales

Tabla 1. Actividades y aspectos ambientales

PROCESO	ACTIVIDAD/SERVICIO	REGULARIDAD	ASPECTO AMBIENTAL
Centralización de la información	Garantizar que las actividades de asesoría, asistencias técnicas, implementación de normas y parametrizaciones contables en los sistemas, facilite centralizar la información reportada por las entidades contables públicas a través de las categorías definidas en los sistemas integrados de información nacional (CHIP, SIIF y SPGR), asegurando que cumplan con parámetros de consistencia, oportunidad y calidad.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas
			Consumo de recursos naturales (consumo de
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 16 de 59	

Gestión administrativa	<p>Gestionar y administra los recursos físicos y logísticos requeridos por la Contaduría General de la nación, para dar sostenibilidad a los distintos procesos desde la adquisición de bienes y servicios en todas sus etapas, la provisión en sitio de estos hasta la prestación de servicios generales. Así mismo administra el sistema de archivo general y correspondencia de la entidad.</p>	Normal	Generación de residuos peligrosos (RESPEL)
			Generación de escombros
			Emergencia ambiental potencial por Sismos
			Emergencia ambiental potencial por incendio
			Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas
			Consumo de recursos naturales (consumo de
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



PROCESO:

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN:

CÓDIGO:

VERSIÓN:

PÁGINA:

xx/01/2024

PI-PLN01

08

Página 17 de 59

Comunicación Pública	Vincular a la CGN con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones internas realizadas por todos los niveles y procesos de la organización, a través de la comunicación externa e interna, para generar una percepción positiva y confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua
Consolidación de la información	Suministrar información financiera consolidada y/o agregada de base contable de conformidad con el mandato constitucional y legal, de manera que atienda los requerimientos de los diferentes usuarios.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua
Control y evaluación	Ejercer la actividad independiente y objetiva del aseguramiento y asesoría, de tal manera que contribuya efectivamente al mejoramiento continuo de los procesos y genere valor agregado a la administración del riesgo, control y gestión de la entidad, para que la alta dirección tome decisiones oportunas, en pro del cumplimiento de los fines institucionales.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas con descargas en el alcantarillado
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



PROCESO:

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN:

CÓDIGO:

VERSIÓN:

PÁGINA:

xx/01/2024

PI-PLN01

08

Página 18 de 59

Gestión humana	Administrar el recurso humano en forma efectiva y oportuna de acuerdo con las necesidades de la CGN, atendiendo los requerimientos derivados de selección permanente y retiro de los servidores públicos, a través de las actividades de administración de salarios formulación y actualización del manual de funciones, planes de formación y capacitación y ejecución del plan de bienestar y salud ocupacional.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas con descargas en el alcantarillado
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua
Gestión Jurídica	Apoyar y asesorar la función reguladora de la CGN y su fortalecimiento institucional, mediante un eficiente proceso de análisis e interpretación jurídica, emitiendo conceptos en asuntos jurídicos relacionados con las funciones a cargo de la CGN y ejerciendo la representación judicial.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas con descargas en el alcantarillado
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



PROCESO:

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN:

CÓDIGO:

VERSIÓN:

PÁGINA:

xx/01/2024



PI-PLN01

08

Página 19 de 59





Gestión de Recursos Financieros	Gestionar, administrar y proporcionar adecuadamente los recursos financieros que faciliten el desarrollo de los procesos de la CGN, dirigidos a cumplir con el plan estratégico de la entidad. Elaborar el anteproyecto de presupuesto, efectuar la distribución del Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC, la ejecución presupuestal, los pagos y obligaciones incluidos los tributarios, hasta la elaboración, presentación y sustentación de estados financieros.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas con descargas en el alcantarillado
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua
Gestión TICS	Apoyar a través de la Tecnología Informática y el recurso técnico las actividades de gestión y misión institucionales.	Normal	Generación de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEE)
			Generación de residuos peligrosos (RESPEL)
			Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas con descargas en el alcantarillado
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 20 de 59	

Normalización y culturización contable	Asegurar que las actividades de investigación contable, normalización y estrategias de capacitación permitan la generación de información contable pública uniforme, garantizando su rigor técnico.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas con descargas en el alcantarillado
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua
Planeación Integral	Llevar a cabo la planeación estratégica de la Entidad en coherencia con los lineamientos del estado, expectativas de las partes interesadas y directrices de la entidad para proyectarla al cumplimiento de su misión, visión, política de calidad y objetivos, articulándola con la gestión ambiental y del riesgo institucional.	Normal	Aprovechamiento de material reciclable
			Consumo de energía
			Vertimiento de aguas domésticas con descargas en el alcantarillado
			Consumo de recursos naturales (consumo de papel)
			Generación de residuos ordinarios
			Consumo de agua

Fuente: Proceso de planeación integral

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 21 de 59	

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
1. Aprovechamiento del material reciclable.	Afectación del paisaje y de la morfología
2. Generación de residuos ordinarios.	Afectación de la salud
3. Generación de residuos peligroso (RESPEL)	Contaminación afluentes y cuerpos de agua
4. Consumo de agua.	Incorporación a la red de aguas sanitarias
5. Consumo de energía eléctrica	Contaminación acústica
6. Vertimiento de aguas domésticas.	Afectación al recurso hídrico
7. Consumo de recursos naturales (consumo de papel).	Inclusión al sistema de energía
8. Emergencia ambiental potencial por Sismos.	Reducción de afectación al ambiente
9. Emergencia ambiental potencial Por incendio.	Afectación al recurso hídrico
	Contaminación atmosférica
	Afectación al medio ambiente
	Asegurar la correcta gestión final de los mismos
	Asegurar las responsabilidades ambientales de los proveedores

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 22 de 59	

	Afectación del recurso por consumo de agua, energía, flora, fauna, etc.
10. Generación de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos (RAEE).	Afectación del recurso por consumo de combustible en procesos industriales, agroindustriales, de servicios, administrativos.



Fuente: Proceso de planeación integral

3.3 Valoración del Impacto Ambiental

Consiste en el procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables como escalas de valor fijo, los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con el aspecto ambiental. La CGN realiza la valoración utilizando el formato suministrado por la Secretaría Distrital de Ambiente, usando como referente los parámetros de valoración de los AIA.

VALORACIÓN DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL										
LEGAL			IMPACTO AMBIENTAL				PARTES INTERESAD			SIGNIFICANCIA TOTAL
Existencia	Cumplimiento	TOTAL CRITERIO LEGAL	Frecuencia	Severidad	Alcance	TOTAL CRITERIO IMPACTO AMBIENTAL	Exigencia	Gestión	TOTAL PI	
										IMPORTANCIA (Bajo - Medio - Significativo)

Fuente: Proceso de planeación integral

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 23 de 59



3.4. Perspectiva Ciclo de Vida



Fuente: <https://spcgroup.com.mx/ciclo-de-vida-del-producto-en-iso-140012015/>

4.CONTROL OPERACIONAL

El control operacional se refiere a la verificación del cumplimiento de las actividades previstas en la planeación del Sistema de Gestión Ambiental, con base en los requerimientos de la norma NTC ISO 14001:2015. Esto quiere decir, tener información documentada que da cumplimiento y sostenimiento de los programas de gestión ambiental y seguimiento de verificación de cumplimiento de la normatividad legal ambiental de manera trimestral aplicable, con la finalidad de cumplir los objetivos específicos y general del SGA, con apoyo de los procesos de Gestión Administrativa y Gestión TICS.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 24 de 59	

5.CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS

5.1 Diagnostico de la entidad



El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), para el año 2023, incorporó tres programas fundamentales destinados a la gestión ambiental de la entidad. Estos programas son el Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, el Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Energía y el Programa de Gestión de Residuos. Cada uno de estos programas se encuentra respaldado por indicadores específicos que facilitan su seguimiento y evaluación. La información detallada de estos indicadores se presenta de manera visual en la siguiente imagen:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	RANGO				TRIMESTRE			
		Insatisfactorio	Satisfactorio	Bueno	Sobresaliente	1	2	3	4
CONSUMO DE AGUA	TRIMESTRAL	0-59	60-69	70-89	90-100	100%	100%	77%	100%
CONSUMO DE ENERGIA	TRIMESTRAL	0-59	60-69	70-89	90-100	7%	10%	21%	100%
CONSUMO DE PAPEL	TRIMESTRAL	0-59	60-69	70-89	90-100	40%	100%	62%	27%
MATERIAL RECICLADO DE KILOGRAMOS	TRIMESTRAL	0-59	60-69	70-89	90-100	17%	58%	51%	90.2%

Fuente: SIGI/Documentos transversales/Informes de Gestión e Indicadores de Desempeño.

El Programa de Uso y Ahorro Eficiente del agua exhibió **un nivel de satisfacción consistente**, destacándose como bueno y sobresaliente a lo largo de los cuatro trimestres del año 2023, lo cual evidencia un cumplimiento satisfactorio de sus objetivos.

Durante los tres primeros trimestres del año 2023, el Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Energía registró un nivel de cumplimiento insatisfactorio respecto a la meta del indicador establecido. En respuesta a esta situación, se implementó un plan



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 25 de 59	

de mejoramiento que incluyó la revisión de la infraestructura física, computadoras y artefactos eléctricos. Además, se llevó a cabo una actualización de la infraestructura mediante la incorporación de equipos tecnológicos de bajo consumo energético. Estas acciones contribuyeron significativamente a lograr un indicador de consumo sobresaliente en el cuarto trimestre.

El programa de gestión de residuos incorpora indicadores clave relacionados con el consumo de papel y material reciclado, expresados en kilogramos. En cuanto al indicador de consumo de papel, se observó una variabilidad a lo largo de los cuatro trimestres del año 2023. En el primer trimestre, se registró un rango insatisfactorio, atribuido al aumento del personal en ese período. Por otro lado, el segundo trimestre presentó un indicador sobresaliente, mientras que el tercer trimestre mostró un desempeño satisfactorio. Sin embargo, en el cuarto trimestre, el indicador volvió a ser insatisfactorio debido a la generación de documentos adicionales asociados a la terminación de contratos.

En lo que respecta al indicador de material reciclado, el primer trimestre exhibió un desempeño insatisfactorio. Para abordar esta situación, se implementaron actividades de concientización, como piezas gráficas y videos, y se eliminó el uso de vasos desechables, buscando sensibilizar a los servidores públicos y contratistas. Estas acciones tuvieron un impacto positivo, ya que se logró un mejor desempeño que resultó en un indicador sobresaliente en el cuarto trimestre.

Desde el mes de junio de 2023, la CGN se ha involucrado activamente en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática del Ministerio de Ambiente. En el marco de esta participación, se desarrolló una herramienta especializada para la medición de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), lo que permitió realizar un cálculo inicial de las emisiones asociadas. Con base en estos resultados, la CGN se

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 26 de 59	

embarcará en la implementación del Programa de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero y Adaptación al Cambio Climático.



La decisión de adoptar este programa está respaldada por el cumplimiento de la Ley 2169 de 2021, en particular, en su artículo 15, numeral 5. Esta normativa establece la obligación para las entidades públicas de orden nacional de cuantificar su inventario corporativo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y establecer planes de acción para alcanzar la carbono neutralidad, a más tardar en 2030.

La implementación de los programas de mitigación y adaptación no solo responde a una obligación legal, sino que también posiciona a la CGN como una entidad comprometida con la sostenibilidad ambiental. Estos programas se convierten en pilares fundamentales para impulsar prácticas responsables y contribuir activamente a la reducción de impactos negativos en el medio ambiente.

En síntesis, la participación en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática, seguida por la ejecución de los programas de mitigación y adaptación, así como otros programas de gestión ambiental, no solo evidencian el apego normativo de la Contaduría General de la Nación (CGN), sino también subrayan su decidido compromiso con la sostenibilidad ambiental.

5.2 DOFA

DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) para el plan de gestión institucional ambiental de la Contaduría General de la Nación:



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 27 de 59	

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Limitada Conciencia Ambiental: Falta de conciencia ambiental por parte de servidores Públicos y Colaboradores.</p> <p>Infraestructura Antigua: Infraestructura obsoleta que puede requerir inversiones significativas para mejorar la eficiencia energética.</p>	<p>Marco Normativo Favorable: Existencia de un marco normativo que respalda las compras públicas sostenibles y la gestión ambiental.</p> <p>Tecnologías Sostenibles Disponibles: Disponibilidad de tecnologías y soluciones sostenibles en el mercado para la actualización de la infraestructura.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Compromiso Institucional: Compromiso de la alta dirección hacia la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Condiciones Favorables de Ubicación: Ubicación estratégica que puede facilitar la adopción de prácticas sostenibles, como el transporte público y la gestión de residuos.</p> <p>Experiencia en Contratación: Experiencia en procesos de contratación que puede ser aprovechada para integrar criterios sostenibles.</p> <p>Personal Capacitado: Presencia de personal capacitado en temas ambientales que liderar la implementación del plan.</p>	<p>Cambios en la Legislación: Posibles cambios en la legislación que podrían afectar la implementación del plan.</p> <p>Resistencia Interna: Resistencia interna al cambio y falta de apoyo generalizado para las iniciativas sostenibles.</p> <p>Inestabilidad Económica: Condiciones económicas inestables que podrían limitar la asignación de recursos para proyectos ambientales.</p>

Este análisis DOFA proporciona una visión general de los factores internos y externos que pueden influir en la implementación del plan de gestión institucional ambiental de la Contaduría General de la Nación, permitiendo identificar áreas críticas que requieren atención y áreas de oportunidad que pueden aprovecharse.

5.3 Tipo de medida para los Programas de Gestión Ambiental

La gestión ambiental en cualquier entidad requiere la implementación de diversas medidas para abordar los desafíos y responsabilidades asociados con la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente. Estas medidas, clasificadas en diferentes tipos,

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 28 de 59	



desempeñan un papel crucial en la planificación, ejecución y evaluación de programas destinados a minimizar el impacto ambiental de las operaciones.

Control: El Control Ambiental se refiere a las acciones y procesos implementados para regular y supervisar el cumplimiento de normativas y estándares ambientales. Este tipo de medida se centra en prevenir impactos negativos en el medio ambiente, asegurando que las actividades y operaciones de una entidad se desarrollen de manera responsable y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

Mejora Continua: La Mejora Continua Ambiental implica la implementación de procesos y prácticas que buscan optimizar el desempeño ambiental de una organización a lo largo del tiempo. Este enfoque se basa en la identificación constante de oportunidades para reducir el impacto ambiental, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y adoptar tecnologías más sostenibles.

Mitigación: La Mitigación Ambiental se refiere a las medidas destinadas a reducir o contrarrestar los impactos negativos sobre el medio ambiente. Estas acciones buscan minimizar la emisión de contaminantes, la generación de residuos y otros aspectos que puedan afectar la calidad ambiental. La mitigación es esencial para contribuir a la reducción de los efectos adversos en el entorno.

Compensación: son de acciones destinadas a contrarrestar los impactos ambientales negativos que no pueden ser evitados o mitigados completamente. Esto puede incluir la restauración de ecosistemas afectados, la reforestación u otras medidas que buscan compensar las pérdidas ambientales generadas por determinadas actividades. La compensación ambiental se utiliza para equilibrar o contrarrestar los efectos perjudiciales sobre el medio ambiente.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 29 de 59	

6.CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO



6.1. Localidad de Engativá

La CGN se encuentra ubicada en una sede arrendada en el Centro Empresarial Elemento ubicado sobre la avenida el dorado costado norte entre la Av. Carrera 68 y la Avenida Rojas. El Centro empresarial Elemento se encuentra ubicado en la localidad de Engativá; esta localidad alberga el segundo humedal más grande de Bogotá denominado Humedal Jaboque. Este pulmón de la ciudad alberga más de 80 especies de aves, 4 especies de mamíferos, 2 especies de reptiles y un gran número de especies vegetales (JBB-2016) que cumplen funciones como depurar el aire de las concentraciones de CO₂, ambientar el aire con aromas naturales, microclimas, depurar las aguas contaminadas que ingresan al humedal entre otros beneficios ecosistémicos.

Cerca al Edificio Elemento, se encuentra el Jardín Botánico de Bogotá, albergue de gran número de plantas que representa otros de los pequeños pulmones de la ciudad al igual que el Parque Simón Bolívar. Las problemáticas ambientales más notorias en este sector se asocian a la generación de ruido, emisiones de CO₂ y Black Carbón generado por el gran flujo de fuentes móviles que transitan

especialmente en las vías principales como la Avenida Carrera 68, Av. El Dorado, Av. Rojas y la Av. Boyacá.

Así mismo, el Edificio Elemento donde se encuentran actualmente las instalaciones de la Contaduría posee la CERTIFICACION LEED - ARQUITECTURA BIOCLIMATICA, la cual consiste en tener las características en: climatización por medios pasivo, sistemas de ventilación natural cruzada, arquitectura con aislantes térmicos, control de radiación solar, cubiertas verdes, eficiencia energética, reducción en consumos de

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 30 de 59	

energía eléctrica por A/C, reducción en consumos de energía eléctrica por iluminación natural y tecnológicas de bajo consumo, eficiencia en consumos de agua, recolección de aguas lluvias, almacenamiento y utilización de aguas lluvias para usos sanitarios y riegos, dentro del edificio se comparte con otras organizaciones públicas y privadas en el modo de propiedad horizontal.

6.2. Estructura ecológica principal de la localidad

La estructura ecológica principal de la localidad está conformada por: El Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Parque San Andrés, el Parque Villa Luz y tres humedales, Humedal del Jaboque, Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes y el Humedal Santa María del Lago. El total de áreas protegidas en Engativá suma 365,81 ha, que corresponden aproximadamente al 10% de la superficie total de la localidad.



Humedal de Santa María del Lago

Limita por el norte con el Centro de Estudios del Niño y el Conjunto Residencial San Francisco; hacia el oriente con las carreras 74 y 73A y el Conjunto Residencial Lago, por el occidente con la carrera 76 y por el sur con la calle 75. Posee una extensión de 10,20 hectáreas. Posee un espejo de agua considerable, ocupando un área de 5,64 hectáreas.

En cuanto a la fauna en el humedal se encuentran 30 especies de aves y dos de peces, entre las cuales se encuentra la Guapucha.

El humedal de Santa María del Lago es actualmente un parque ecológico; en el cual se encuentran senderos peatonales, una plazoleta sobre senderos y un teatrino. En el área externa al humedal existe una ciclorruta y un andén perimetral.

Humedal del Jaboque

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 31 de 59	



Corresponde a la zona más baja y pantanosa de la cuenca del Jaboque, su área es de aproximadamente 147.5 Hectáreas localizada hacia el centro del sector comprendido entre el Aeropuerto el Dorado y la autopista Medellín. Este humedal constituye el límite geográfico de las UPZ Engativá y Garcés Navas, por el norte limita con los siguientes barrios: Santa Librada Norte, el Cedro, Puerta del Sol, La Faena, San José Obrero, Villa Teresita, Santa Lucia Norte, Villa Gladis, El Porvenir, Marandú, La Riviera, Villa Constanza, Villa Álamos, Villa Sandra, Villa Mary, Villa del Dorado San Antonio II sector, San Antonio Norte, Las Mercedes Norte, Centauros del Danubio; por el sur con los barrios San Basilio, Villas del Dorado San Antonio I Sector, Bosques de Mariana, Villa Amalia, Villa Alcalá, y cultivos de papa y hortalizas al que le siguen en dirección occidente los terrenos de Mariano Porras y la escombrera el Porvenir (Unir I y II) 3.

Componente Atmosférico

La UAE CGN se encuentra localizada en un sector donde la afectación por fuentes fijas es baja, debido a que en la zona en la que se encuentra ubicada, el uso del suelo es de tipo mixto, sin embargo, se evidencia una alta afectación por fuentes móviles.

6.3 Clima

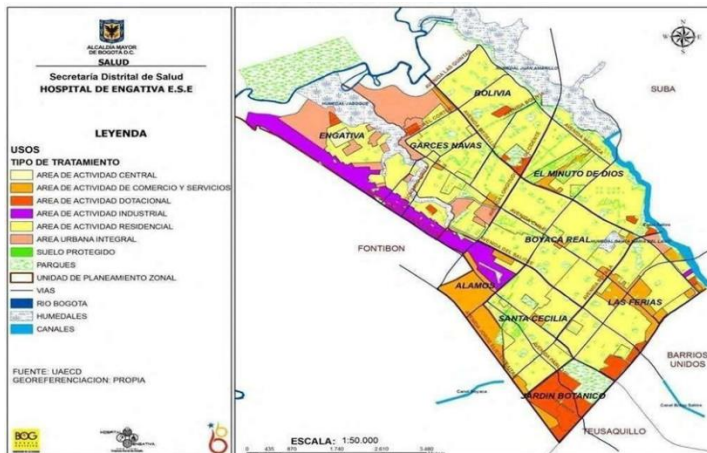
Corresponde al presente en la ciudad de Bogotá y por lo tanto no hay variaciones específicas en la CGN.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			 Cuentas Claras, Estado Transparente	
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 32 de 59

6.4 Recurso Hídrico

No se presentan fuentes hídricas en el área de influencia de la CGN. Se cuenta con 4 sumideros entre las calles de la Av. Cl. 26 y la Diagonal 44 para la evacuación del agua lluvia de la zona, lo que evita inundaciones.



6.5 Uso del suelo Engativá



Fuente: Monografía localidad Engativá 2009 secretaria de planeación

6.5.1. Contaminación del suelo y recursos hídrico por Residuos Sólidos

La CGN genera en sus actividades residuos tales como, residuos aprovechables, residuos orgánicos, residuos inertes, residuos peligrosos (en el caso del

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 33 de 59	

resultado del uso de los tóneres sin tintas ecológicas) y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), en este caso se puede presentar caso riesgo ambiental de contaminación del suelo por:

- Separación errónea de residuos aprovechables en los puntos ecológicos.
- Depositar residuos RESPEL o RAEES en puntos ecológicos.
- Depositar residuos orgánicos en sitio designado para RAEES o RESPEL.



Por lo tanto, se definen planes y programas de la gestión de residuos, tanto para residuos ordinarios y convencionales, como para RAEES y RESPEL dentro del SGA de la CGN.

Así mismo, la administración del edificio mantiene procedimientos para la gestión de puertas afuera de la CGN para la recolección, transporte y almacenamiento interno dentro de los parámetros normativos.

6.5.2 Contaminación del Aire

Se puede presentar contaminación del aire por incendios, generación de gases, o actividades antrópicas relacionadas a la construcción al interior de los pisos 15 de la CGN o pisos vecinos. Internamente se mantiene ventilada las instalaciones de la CGN y se tiene un sistema contra incendios en el caso de materializarse alguna de las emergencias contempladas en el Plan de Emergencias de la CGN y del Edificio Elemento.

Externamente este aspecto se ve afectado por la alta presencia vehicular sobre la Avenida Calle. 26, la cual conecta con la Diagonal 44, a su vez, generando material particulado.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 34 de 59	

6.5.3 Contaminación visual - Publicidad exterior

La CGN no presenta contaminación visual externa sobre la Av. Cl. 26 o la diagonal 44.



6.5.4 Contaminación por la proliferación de vectores (Roedores)

Se pueden presentar en los sótanos del Edificio Elemento debido a dos factores, el primero son las zonas verdes del Centro Don Bosco por la Diagonal 44, el cual se convierte en zona de habitación de dichos roedores, la administración mantiene actividades de control de plagas y roedores bimestralmente. Falta incluir el segundo aspecto.

El segundo factor, determinante para la proliferación de vectores, es la higiene inadecuada en áreas susceptibles destinadas al almacenamiento y manipulación de alimentos y desechos. En la administración del edificio y particularmente en el piso 15, donde se encuentra ubicada la Contaduría General de la Nación (CGN), el personal de oficios varios realiza diariamente labores de higiene y desinfección de las áreas, así como de los puntos ecológicos donde se clasifican los residuos. Esta práctica tiene como objetivo minimizar los riesgos asociados con la presencia excesiva de roedores, asegurando un ambiente seguro y saludable en las instalaciones.

6.6 Inundaciones y deslizamiento

No se generan inundaciones en el piso 15 de la CGN en el Edificio Elemento torre 1, no obstante, la administración de los sótanos es por parte de la administración del

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 35 de 59	

edificio el cual puede presentarse como locación de este riesgo, así mismo, el edificio elemento no está ubicado en zonas de alto riesgo de deslizamientos.

7.PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1 Programa de uso y ahorro eficiente del agua periodo 2023 – 2026

Vigencia 2024

OBJETIVO GENERAL



Desarrollar e implementar medidas específicas destinadas a gestionar de manera efectiva el aspecto ambiental relacionado con el consumo de agua, con el fin de establecer prácticas y procedimientos concretos que permitan optimizar el uso del agua, promoviendo la eficiencia hídrica y contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental de nuestras operaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Asegurar el compromiso de la alta dirección, servidores públicos y contratistas de la CGN en el consumo responsable del agua.
- ✓ Promover la cultura ambiental en los servidores públicos y contratistas de la Entidad en el ahorro y uso eficiente del agua.
- ✓ Mitigar los impactos significativos en contaminación y agotamiento del recurso hídrico, a través de una buena gestión institucional y en cumplimiento a la normativa vigente.

ALCANCE

El programa aplica para la Contaduría General de la Nación.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 36 de 59	

META DEL PROGRAMA

Reducir el consumo de agua en las instalaciones de la Contaduría General de la Nación (CGN) en un 1% por trimestre durante el año 2024, en comparación con el año anterior. A pesar de la incorporación de 18 nuevos servidores públicos, se busca mantener y mejorar la eficiencia en el uso del agua. Considerando el historial de los últimos 4 años, donde el indicador ha demostrado un cumplimiento del 2% en reducción por trimestre en años anteriores, se establece la meta del 4% para el año 2024. Para los años 2025 y 2026, se ajustará la meta de reducción en función de los resultados obtenidos en el indicador del año anterior, permitiendo adaptaciones conforme evoluciona la situación y el desempeño en la gestión del agua.

Control y seguimiento: La revisión se realizará, con una frecuencia trimestral, comparando los valores de consumo de agua del trimestre actual con los del mismo trimestre del año anterior.

Reducción mínima trimestral: Como estándar, se establece una reducción mínima del 1% en el consumo de agua por periodo trimestral. Este enfoque permitirá una gestión ágil y adaptable, ajustando estrategias según las particularidades de cada periodo para garantizar el logro de la meta anual del 4%.



TIPO DE MEDIDA

- ✓ Control
- ✓ Mejora continua

ASPECTO SIGNIFICATIVO POR ABORDAR.

Consumo de Agua

ASPECTO AMBIENTAL RELACIONADO –CAUSA

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>	
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 37 de 59

Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado (tipo de vertimiento doméstico).

IMPACTO POR MANEJAR – EFECTO

Agotamiento de los recursos naturales.

Contaminación del recurso agua.

FASES DEL CICLO DE VIDA



PERSPECTIVA DE CICLO DE VIDA	EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS
	FABRICACIÓN
	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
	TRATAMIENTO, POSCONSUMO O DISPOSICIÓN FINAL
	USO O CONSUMO

Fuente: Matriz de Identificación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales.

METABOLISMO FLUJO DEL AGUA



Fuente: <https://economiecircular.minambiente.gov.co/index.php/lineas-de-accion/flujos-de-agua/>

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 38 de 59	

Nota: Ver matriz de aspectos e impactos ambientales – Ciclo de Vida relacionado.

REQUERIMIENTOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Todas aquellas normas identificadas y registradas en la Matriz de requisitos Legales Ambientales **versión:** 04 del 02 de agosto de 2023.

RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN



- Proceso de Planeación
- Gestión administrativa
- Líderes de proceso
- Servidores públicos y contratistas

AUTORIDAD

- Entidades externas de regulación y control.

RECURSOS

- Recursos humanos.
- Recursos tecnológicos.
- Recursos financieros.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 39 de 59	

CRONOGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

ACTIVIDAD	Vigencia 2024																							
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Piezas gráficas de sensibilización para ahorro del agua y días ambientales.																								
Fortalecimiento en el uso racional del agua.																								
Divulgación de avances y logros del programa.																								
Seguimiento a la infraestructura física de las instalaciones físicas de la CGN.																								

Fuente: Proceso de planeación integral.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

$$\frac{\text{Consumo agua per cápita m}^3 \text{ trimestre actual} - \text{Consumo de agua per cápita m}^3 \text{ trimestre año anterior}}{\text{Consumo de agua per cápita m}^3 \text{ trimestre año anterior}} * 100 = \%$$

Nota: Se evalúan los valores del trimestre actual con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Periodicidad de evaluación: Trimestral.

Registro de cumplimiento: Recibo del agua.

7.2 Programa de uso y ahorro eficiente de energía periodo 2023- 2026

Vigencia 2024

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Piso 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1





SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 40 de 59

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e implementar acciones específicas orientadas a gestionar de manera eficaz el aspecto ambiental derivado del consumo de energía; con el fin de establecer prácticas y procedimientos que permitan optimizar el uso de la energía, fomentando la eficiencia energética y contribuyendo de manera activa a la sostenibilidad ambiental de nuestras operaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- ✓ Asegurar el compromiso de la alta dirección, servidores públicos y contratistas de la CGN en el consumo responsable de energía.
- ✓ Promover la cultura ambiental en los servidores públicos y contratistas de la Entidad en el ahorro y uso eficiente de la energía.
- ✓ Mitigar el impacto de agotamiento de recursos por consumo de energía eléctrica conforme a la normatividad vigente.

ALCANCE

El programa aplica para la Contaduría General de la Nación.

META DEL PROGRAMA

Reducir el consumo de energía en las instalaciones de la Contaduría General de la Nación (CGN) en un 1% por trimestre durante el año 2024, con una disminución anual del 4%. Esta decisión se basa en la incorporación de 18 nuevos servidores públicos en 2024 y en el historial de los últimos 4 años, donde el indicador ha mostrado aumentos relacionados con el uso continuo de computadoras las 24 horas. En el primer trimestre de 2023, se implementó un plan de mejora que incluyó la sustitución de computadoras por modelos energéticamente eficientes, la instalación

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 41 de 59	

de un aire acondicionado eficiente y dos nuevos servidores que optimizan el consumo energético. Este esfuerzo contribuyó al cumplimiento sobresaliente del indicador en el último trimestre de 2023. Con base en esto, se establece la meta del 1% en reducción del consumo por trimestre para mantener y mejorar la eficiencia en el consumo de energía. Para los años 2025 y 2026, se ajustará la meta de reducción según los resultados del indicador del año anterior, permitiendo adaptaciones conforme evoluciona la situación y el desempeño en la gestión de la energía.

Control y seguimiento: El control y seguimiento de consumo de energía se realiza por periodo (trimestral). En este proceso, se realiza una evaluación comparativa de los valores del trimestre actual con respecto al mismo trimestre del año anterior. Esta metodología proporciona una visión detallada de los cambios en el consumo de energía, permitiendo identificar las variaciones y mejorar la eficiencia energética.

TIPO DE MEDIDA



- ✓ Control
- ✓ Mejora continua

ASPECTO AMBIENTAL RELACIONADO –CAUSA

Consumo de Energía Eléctrica

IMPACTO POR MANEJAR– EFECTO

Agotamiento de recursos naturales

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 42 de 59

FASES DEL CICLO DE VIDA

PERSPECTIVA DE CICLO DE VIDA	EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS
	FABRICACIÓN
	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
	TRATAMIENTO, POSCONSUMO O DISPOSICIÓN FINAL
	USO O CONSUMO

Fuente: Matriz de Identificación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales.



En las fases del ciclo de vida de la energía eléctrica, la UAE CGN se compromete con la gestión responsable en las etapas de "**Consumo o uso**" y "**Tratamiento, posconsumo o disposición final**", considerando tanto el uso y agotamiento de recursos energéticos como los impactos ambientales asociados en todo el proceso:

Consumo o uso: En esta etapa, la CGN implementa estrategias para optimizar el "Consumo o uso" de energía eléctrica, con un enfoque claro en la eficiencia energética. Esto se logra mediante:

Eficiencia energética: Instalación de equipos electrónicos de eficiencia energética.

Promoción de prácticas sostenibles: Se difunden piezas gráficas por medio de correo electrónico para la concientización sobre el consumo eficiente de energía y se promueve prácticas sostenibles

Tratamiento, posconsumo o disposición final: En esta etapa, la CGN se compromete con la gestión adecuada de los residuos generados por el consumo de energía eléctrica, abordando:

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 43 de 59

Gestión de Residuos Electrónicos: Se implementan sistemas para la gestión adecuada de residuos electrónicos derivados de dispositivos y equipos eléctricos en desuso.

Esta estrategia integral refleja el compromiso de la UAE CGN con la sostenibilidad y la mitigación de impactos ambientales en todas las fases del ciclo de vida de la energía eléctrica.

REQUERIMIENTOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Todas aquellas normas identificadas y registradas en la Matriz de requisitos Legales Ambientales **versión:** 04 del 02 de agosto de 2023.

RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN



- Proceso de Planeación
- Gestión administrativa
- Líderes de proceso
- Servidores públicos y contratistas

AUTORIDAD

- Entidades externas de regulación y control

RECURSOS

- Recursos humanos.
- Recursos tecnológicos.
- Recursos financieros

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 44 de 59	

CRONOGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA

ACTIVIDAD	Vigencia 2024																							
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Evaluación de la eficiencia de los computadores actuales																								
Realizar actividades de mantenimiento preventivo sobre las condiciones de las instalaciones eléctricas y los equipos que consumen energía eléctrica																								
Configurar equipos de cómputo e impresoras para ahorro de energía y apagado automático.																								
Piezas gráficas de sensibilización para ahorro de la energía.																								
Fortalecimiento en el uso responsable de energía.																								
Divulgación de avances y logros del programa																								



Fuente: Proceso de planeación integra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

$$\frac{\text{Consumo energía per cápita KW trimestre actual} - \text{Consumo de energía per cápita KW trimestre año anterior}}{\text{Consumo de energía per cápita KW trimestre año anterior}} * 100 = \%$$

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Piso 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 45 de 59	

Nota: Se evalúan los valores del trimestre actual con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Periodicidad de evaluación: Energía trimestral.

Registro de cumplimiento: Recibo de energía.

7.3 Programa gestión de residuos periodo 2023 – 2026

Vigencia 2024



OBJETIVO GENERAL

Implementar medidas concretas para gestionar de manera efectiva el aspecto significativo relacionado con la generación de residuos y el consumo de papel. Esto incluirá la identificación de prácticas sostenibles, la promoción de la reducción de residuos y el fomento del uso responsable del papel en todas las operaciones de la organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Asegurar el compromiso y promover la cultura ambiental en la alta dirección, servidores públicos y contratistas de la Entidad en la debida separación en la fuente de los residuos sólidos de manera correcta.
- ✓ Reducir el consumo de papel en la CGN y promover las prácticas virtuales en la gestión de los procesos.
- ✓ Mitigar los impactos ambientales a través de la gestión de los residuos sólidos conforme a la normatividad vigente.

ALCANCE

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 46 de 59

El programa aplica para la Contaduría General de la Nación.

META DEL PROGRAMA

Consumo de papel



Reducir el consumo de papel en las instalaciones de la Contaduría General de la Nación (CGN) en un 0,5% por trimestre durante el año 2024, con una disminución total del 2%. Esta meta se plantea como ambiciosa, especialmente debido a la incorporación de 18 nuevos servidores públicos en este periodo. Para los años 2025 y 2026, se ajustará la meta de reducción según los resultados del indicador del año anterior, permitiendo adaptaciones a medida que evoluciona la situación y el desempeño en el consumo de papel.

Control y seguimiento: Se hará periódicamente, se reducirá mínimo el 0,5% de consumo de papel por trimestre, realizando las siguientes iniciativas:

- ✓ Digitalización de Documentos
- ✓ Campañas de concientización
- ✓ Optimización de resmas por Procesos
- ✓ Uso de papel Reciclado
- ✓ Monitorización del consumo de papel

Reducción mínima trimestral: Con estas medidas, la CGN impulsara la meta de reducir trimestralmente al menos un 0,5% en el consumo de papel, contribuyendo así al objetivo de reducir un mínimo del 2% durante el año 2024.

Material aprovechable

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 47 de 59

Reciclar un mínimo del 8% de los residuos generados por la Contaduría General de la Nación (CGN) durante el 2024, con un objetivo trimestral del 2%. La meta se plantea como ambiciosa, especialmente debido a la incorporación de 18 nuevos servidores públicos en este periodo. La eliminación del uso de vasos desechables ha contribuido a la disminución de residuos sólidos y al aumento de los residuos aprovechables, lo que se espera que respalde el logro de la meta propuesta. Para los años 2025 y 2026, se ajustará la meta de reducción según los resultados del indicador, permitiendo adaptaciones según evoluciona la situación y el desempeño en el reciclaje de residuos.

Control y Seguimiento: La revisión se realizará periódicamente, con una frecuencia trimestral, donde se plantea reducir 2% de los residuos generados por periodo trimestral, Este enfoque se alinea directamente con nuestra meta anual del 8% de reciclaje, buscando no solo alcanzar este objetivo, sino también asegurar que nuestras prácticas de reciclaje sean sostenibles y responsables.

TIPO DE MEDIDA



- ✓ Control
- ✓ Mejora continua

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS POR ABORDAR

- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos no aprovechables

ASPECTO AMBIENTAL RELACIONADO –CAUSA

- Generación de residuos peligrosos

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>	
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 48 de 59

Generación de residuos de manejo especial - RAEES

IMPACTO POR MANEJAR – EFECTO

Reducción de afectación al ambiente

Contaminación del recurso suelo

FASES DEL CICLO DE VIDA



PERSPECTIVA DE CICLO DE VIDA	EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS
	FABRICACIÓN
	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
	TRATAMIENTO, POSCONSUMO O DISPOSICIÓN FINAL
	USO O CONSUMO

Fuente: Matriz de Identificación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales.



Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Piso 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 49 de 59

<https://colombiaverde.com.co/ecologia/residuos/ciclo-de-vida-de-los-residuos/>

Nota: Ver matriz de aspectos e impactos ambientales – Ciclo de Vida relacionado.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

PI-PLN03 Plan de Gestión Integral de Residuos y Desechos Peligrosos

PI-PLN02-Plan de Gestión de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (PGRAEE)

PI27-INS01 Instructivo para la Gestión de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE).

REQUERIMIENTOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Todas aquellas normas identificadas y registradas en la [Matriz de requisitos Legales Ambientales](#) **versión:** 04 del 02 de agosto de 2023.

RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Proceso de Planeación

Gestión administrativa

Líderes de proceso

Servidores públicos y contratistas

AUTORIDAD

Entidades externas de regulación y control

RECURSOS

Recursos humanos

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1





SA-CER-366516



OS - CER-366518



OS-CER-660642

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 50 de 59	

Recursos tecnológicos

Recursos financieros

Nota: Por la baja cantidad de generación de residuos peligrosos en las instalaciones de la CGN, no se requiere la definición de metas e indicadores.

CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

ACTIVIDAD	Vigencia 2024																							
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Informe sobre consumo de papel por grupo Interno de trabajo.																								
Elaboración cuadro control de residuos sólidos.																								
Piezas gráficas o vídeos de sensibilización para residuos sólidos, consumo de papel y días ambientales.																								
Fortalecimiento en la separación residuos sólidos y consumo de papel.																								
Divulgación de avances y logros del programa.																								

Fuente: Proceso de planeación integral

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

CONSUMO DE PAPEL

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1





SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 51 de 59	

$$\frac{\text{Consumo resmas trimestre actual} - \text{Consumo resmas trimestre año anterior}}{\text{Consumo resmas trimestre año anterior}} * 100 = \%$$

Nota: Se evalúan los valores del trimestre actual con respecto al mismo trimestre del año anterior.

MATERIAL APROVECHABLE

$$\frac{\text{Residuos aprovechables del periodo (Kg)}}{\text{Total residuos sólidos del periodo (Kg)}} * 100 = \%$$

Periodicidad de evaluación: Consumo de papel y residuos aprovechados: Trimestral.

Registro de cumplimiento: Cuadro de control de residuos y cuadro de entrega de resmas.

7.4 Programa mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático periodo 2023 – 2026

Vigencia 2024

OBJETIVO GENERAL

Cuantificar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desde el año 2024 hasta el año 2030 e identificar alternativas que permitan disminuir y mitigar el impacto ambiental generado por la Contaduría General de la Nación, ubicada en la calle 26 # 69 – 76 Edificio Elemento Torre 1 – Piso15.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1





SA-CER 366516



OS – CER 366518



OS-CER 660642

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 52 de 59	

- ✓ Identificar el alcance y las fuentes de emisión de (GEI) en la CGN.
- ✓ Cuantificar las emisiones de (GEI) en cada uno de los procesos.
- ✓ Diseñar estrategias para lograr la reducción de emisiones de (GEI).
- ✓ Establecer metas, indicadores y presupuesto para la reducción del (GEI).
- ✓ Asegurar el compromiso de la alta dirección de la CGN en el seguimiento y medición al cálculo de los inventarios de GEI.



ALCANCE

El programa aplica para la Contaduría General de la Nación.

META DEL PROGRAMA

La Contaduría General de la Nación (CGN) se ha propuesto reducir en un 10% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2024, en comparación con los niveles registrados en el año base 2023. La fijación de esta meta evidencia el compromiso sólido de la CGN con la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático, impulsando simultáneamente la innovación y la eficiencia operativa al promover la adopción de tecnologías y prácticas más limpias. Además, para los años 2025 y 2026, se compromete a ajustar la meta de reducción de emisiones según los resultados del indicador, mostrando flexibilidad y una disposición continua para mejorar la gestión ambiental en línea con los objetivos de sostenibilidad.

Control y Seguimiento: Se procede a evaluar los valores del año actual en comparación con los del año anterior mediante el cálculo de las emisiones, que se obtienen multiplicando los datos de las actividades por el correspondiente factor de emisión. Este proceso nos permite analizar y comparar de manera cuantitativa la

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 53 de 59	

cantidad de emisiones generadas en ambos años, proporcionando una visión detallada de la evolución y el impacto ambiental asociado a las actividades realizadas.

TIPO DE MEDIDA

- ✓ Control
- ✓ Mejora continua
- ✓ Mitigación



ASPECTO AMBIENTAL RELACIONADO –CAUSA

- ✓ Consumo de Energía Eléctrica.
- ✓ Generación de Residuos Orgánicos, aprovechables y no aprovechables
- ✓ Consumo de papel
- ✓ Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado (tipo de vertimiento doméstico).
- ✓ Generación de Residuos Peligrosos (Aceites usados-Combustible)
- ✓ Generación de residuos de manejo especial – RAEES

IMPACTO POR MANEJAR – EFECTO

- ✓ Calentamiento global y cambio climático
- ✓ Alteraciones en ecosistemas
- ✓ Cambios en la economía y los recursos naturales

FASES DEL CICLO DE VIDA

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 54 de 59

PERSPECTIVA DE CICLO DE VIDA	EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS
	FABRICACIÓN
	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
	TRATAMIENTO, POSCONSUMO O DISPOSICIÓN FINAL
	USO O CONSUMO

REQUERIMIENTOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

Todas aquellas normas identificadas y registradas en la [Matriz de requisitos Legales Ambientales](#) **versión:** 04 del 02 de agosto de 2023.

RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

- Proceso de Planeación
- Gestión administrativa
- Líderes de proceso
- Servidores públicos y contratistas

AUTORIDAD

- Entidades externas de regulación y control

RECURSOS

- Recursos humanos
- Recursos tecnológicos
- Recursos financieros

CRONOGRAMA PARA LA MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Piso 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1





SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL							
	PROCESO:		PLANEACIÓN INTEGRAL					
	FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		PÁGINA:	
	xx/01/2024		PI-PLN01		08		Página 55 de 59	

ACTIVIDAD	Vigencia 2024																							
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Informe de adopción de la modalidad de tiempo suplementario como modalidad de teletrabajo.																								
Censo de carga energética																								
Revisión tecno mecánica de los vehículos de propiedad de la CGN																								
Piezas gráficas de sensibilización para la mitigación de gases de efecto invernadero																								
Cálculo de gases de efecto invernadero																								
Divulgación de avances y logros del programa																								



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

$$\frac{\text{Emisiones GEI año actual} - \text{Emisiones GEI año anterior}}{\text{Emisiones GEI año anterior}} * 100 = \%$$

Nota: Se evalúan los valores del año actual con respecto al año anterior. (Emisión=Datos de las actividades x factor de emisión).

Periodicidad de evaluación: GEI anual.

Registro de cumplimiento: herramienta de cálculo de GEI.

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 56 de 59

7.5 Programa de Consumo Sostenible periodo 2023 – 2026

Vigencia 2024

OBJETIVO GENERAL

Establecer compromisos con la sostenibilidad ambiental enfocándose en la integración de criterio sostenibles en el proceso de contratación basados en la norma ISO 14001 2015, promoviendo prácticas ambientales responsables, haciendo hincapié en la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la gestión adecuada de residuos y el uso prudente del agua.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- ✓ Generar uso y consumo responsable de recursos de agua, energía y papel.
- ✓ Inclusión en el manual de contratación, de variables relacionadas con los aspectos ambientales considerados por la CGN.

ALCANCE

El programa aplica para la Contaduría General de la Nación.

META DEL PROGRAMA

El Programa de Consumo Sostenible en la contratación no requiere una meta explícita, ya que se incorpora de manera inherente en el proceso contractual. Al integrarse directamente en las fases precontractuales, durante la planificación y ejecución de contratos, su implementación se convierte en una práctica continua y estructural. En lugar de establecer metas específicas, el enfoque se centra en la integración efectiva de criterios sostenibles, como la eficiencia energética, la gestión de residuos y otros aspectos ambientales, a lo largo de todo el ciclo contractual,

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 57 de 59

contribuyendo así de manera constante a la sostenibilidad sin necesidad de objetivos cuantitativos.

TIPO DE MEDIDA

- ✓ Mejora continua

ASPECTO AMBIENTAL RELACIONADO –CAUSA

- ✓ Consumo de Energía Eléctrica
- ✓ Consumo de agua
- ✓ Generación de Residuos Orgánicos, aprovechables y no aprovechables
- ✓ Consumo de papel
- ✓ Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado (tipo de vertimiento doméstico).
- ✓ Generación de Residuos Peligrosos (Aceites usados-Combustible)
- ✓ Generación de residuos de manejo especial – RAEES

IMPACTO POR MANEJAR – EFECTO

Consumo de recursos naturales



RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Proceso de Planeación

Gestión administrativa

Líderes de proceso

Servidores públicos y contratistas

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>	
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	xx/01/2024	PI-PLN01	08		Página 58 de 59

AUTORIDAD

Entidades externas de regulación y control

RECURSOS

Recursos humanos

Recursos tecnológicos

Recursos financieros

ACCIONES PARA EJECUTAR

De acuerdo con la naturaleza de la CGN, este programa se desarrolla bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el Manual de contratación y Supervisión de la CGN y la normatividad relacionada con las compras ambientalmente sostenibles.

A su vez, se han definido una serie de requerimientos ambientales para el proceso de contratación con proveedores de bienes y servicios, garantizando la sostenibilidad ambiental con base en el marco normativo aplicable en materia ambiental.



Criterios sostenibles incorporados en las compras públicas.

8. INFORMACIÓN RELACIONADA

- ✓ Matriz de Identificación de Aspectos, Impactos y Riesgos Ambientales
- ✓ Matriz de requisitos Legales Ambientales
- ✓ PI-PLN03 Plan de Gestión Integral de Residuos y Desechos Peligrosos
- ✓ PI-PLN02-Plan de Gestión de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (PGRAEE)

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Piso 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	xx/01/2024	PI-PLN01	08	Página 59 de 59	

- ✓ PI27-INS01 Instructivo para la Gestión de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos (RAEE)
- ✓ GAD-FOR01 Criterios de Selección y Seguimiento a Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.
- ✓ Informe de Gestión e Indicadores de Desempeño